

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8691** *PUNTO Y COMA PUBLICIDAD, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 619/09-pej 16/10) y para el pago de 20.777,25 euros de principal y 4.000,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Punto y Coma Publicidad S.L. sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100015588-1